



### TEMPORADA PISCINAS DEL 27/06/2020 AL 6/09/2020

Todas las personas que quieran acceder a las instalaciones, incluidos menores de 7 años, deberán disponer de tarjeta ciudadana.

Pueden activar el abono los titulares de la tarjeta o cualquier representante **en el Ayuntamiento hasta el 26 de junio de 2020, después en las piscinas.**

El abono de adulto puede comprarse a través de la tienda de la app de "Carcastillo Deportes", en cuyo caso no se le podrá aplicar ningún descuento, ni tenerlo en cuenta para las rebajas por unidad familiar.

Para obtener **tarjetas nuevas**, deben **consultar en el Ayuntamiento.**

	Importe	Dto. Familia Numerosa
ADULTO	47,00 €	37,60 €
JUVENIL (nacidos entre 2004 y 2008)	34,00 €	27,20 €
INFANTIL (nacidos entre 2009 y 2013)	25,00 €	20,00 €
JUBILADO Y PENSIONISTA LOCAL	25,00 €	
MENORES DE 7 AÑOS (nacidos desde 2014)	Gratis	
ENTRADA DIARIA ADULTO	5,00 €	
ENTRADA DIARIA MENOR Y JUBILADO	3,00 €	
ENTRADA DIARIA ADULTO A PARTIR DE LAS 15 HORAS	3,00 €	

### Se recomienda el pago con tarjeta bancaria.

Para el descuento de familia numerosa, minusválidos, pensionistas, jubilados... deberá **presentar la documentación vigente.**

En unidades familiares donde se adquieran varios **abonos de temporada** el primero de ellos será al precio estipulado siendo el primero el de mayor importe, el segundo tendrá un **descuento** del 10%, el tercero del 20%, el cuarto del 30% y así sucesivamente. Los primeros abonos a adquirir y aplicar descuentos en la unidad familiar serán los de los adultos, debiendo adquirirse todos los abonos de la unidad familiar a la vez para poder aplicarse el descuento.

Las **familias numerosas** podrán optar por la opción que consideren más conveniente de las dos.

**Unidad familiar** la constituyen los progenitores o tutores legales y los descendientes menores de 24 años dependientes de la unidad familiar.

**Jubilado o Pensionista** locales será considerado exclusivamente el que sea a título principal, no familiares adscritos a cartilla sanitaria o unidad familiar.

En caso de existir cualquier tipo de discordancia, el abonado deberá pagar la cuota normal y se estudiará la situación existente y en caso de aprobarse por el Órgano Municipal se efectuará la devolución correspondiente.

La compra de abono o entrada supone la aceptación de las normas expuestas en taquilla.

